



Recursos Administrativos
Sociedad de Auditores Consultores Limitada

Estimado Cliente

Informamos a usted que la Superintendencia de Pensiones ha publicado los nuevos TOPES IMPONIBLES para el cálculo de cotizaciones previsionales en año 2019.

Por lo anterior comunicamos:

El nuevo TOPE IMPONIBLE mensual para calcular las cotizaciones obligatorias del sistema AFP, de salud y de ley de accidentes del trabajo asciende a UF 79.3.

Para el caso de seguro de cesantía, el nuevo TOPE IMPONIBLE será de UF 119.

Estos nuevos TOPES IMPONIBLES son aplicables a partir del pago de las cotizaciones previsionales correspondiente a la remuneración del mes de ENERO 2019, estas cotizaciones deben pagarse hasta el 11 de febrero del mismo año, extensible hasta el día 13 del mismo mes si la operación se realiza a través de medios electrónicos.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

<http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-13526.html>

Estamos atentos a sus consultas, no dude en contactarnos.

Lo saluda atentamente,

Recursos Administrativos Ltda.

Padre Mariano 210 Of. 206 - Providencia – Teléfonos (562) 22363002

Santiago – Chile